

Montevideo, 26 de julio de 2010.-

**Sr. Presidente de la
República
Don José Mujica**
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Nuestro sector político, Alianza Nacional, tiene el agrado de hacer llegar a usted el Proyecto de Ley que dispone la creación de la Agencia Nacional de Evaluación.

El mismo surge de los Lineamientos Programáticos de nuestro sector y pretende ser un aporte al debate preliminar sobre la próxima Ley de Presupuesto y particularmente al propósito anunciado por usted de iniciar un proceso de reformas en el Estado.

Creemos que cualquier proceso de reforma del Estado sólo tendrá sentido si tiene como uno de sus objetivos principales una mejora de gestión que se traduzca en resultados positivos concretos y apreciables para la ciudadanía.

Entendemos que esos resultados deben poder cuantificarse y evaluarse; y que para ello es necesario establecer instrumentos y mecanismos de contralor, evaluación y calificación sistematizada de los resultados de la gestión pública al más amplio nivel, a partir de indicadores que permitan una valoración objetiva y metódica de los avances propuestos.

En ese marco consideramos que la Agencia Nacional de Evaluación es un aporte significativo que ponemos a su consideración.

El proyecto será presentado en los próximos días por los legisladores del sector en la Cámara de Representantes como una iniciativa abierta a otras propuestas que la puedan mejorar.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Jorge Larrañaga
Senador

C.C.: Sr. Ministro de Economía y Finanzas
Ec. Fernando Lorenzo